

Cód. FO-TICS-141	<b>Formato</b> <b>FO-TICS Acta de reunión general</b>	 <b>Alcaldía de Medellín</b>
Versión 5		

DATOS GENERALES							
<b>Número de acta</b>							
<b>Secretaría o Departamento Administrativo:</b>		Secretaría de Salud					
<b>Subsecretaría o Subdirección:</b>		Dirección Técnica de Planeación					
<b>Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:</b>		Equipo de Participación Social en Salud					
<b>Lugar:</b>	UPJ el Bosque	<b>Fecha:</b>	14-04-2021	<b>Hora Inicio:</b>	2:30 pm	<b>Hora Finalización:</b>	5:00 pm
<b>Actividad o tema:</b>	Articulación con personería para la creación de veedurías en los territorios de los programas y proyectos de la secretaria de Salud	<b>Anexo listado de asistencia</b>					
		<b>SI</b>	X	<b>NO</b>			
<b>Elaborado por:</b>	Eduardo Santacruz y Rosa Monsalve Deisy Yuliana Rios	<b>Convocada por:</b>	Eduardo Santacruz Sanmartin				
<b>Objetivo de la reunión:</b>	Articular acciones con personería para creación de veedurías por los líderes comunitarios de los programas y proyectos de la secretaria de salud.						

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ÍTEM	TEMA
1	Encuadre inicial Saludo y Bienvenida
2	Información sobre el tema de veedurías por la Dra. Martha Cecilia Ospina.
3	Varios

DESARROLLO TEMÁTICO
<p>Se inició la reunión con la presentación de los asistentes y tomo el uso de la palabra, la Dra. Martha Cecilia, Aboga de la personería, quien informo que el proceso de ahora en adelante lo iba a continuar la médica Maryelis de la Rosa, encargada del observatorio de salud con la personería de Medellin, así mismo nos cuenta que viene trabajando con un grupo de 14 veedores y se reunían el tercer martes de cada mes, para tratar temas de fortalecimiento en el proceso de veedurías y apoyarlos en la revisión y recolección de la información de la veeduría que están realizando.</p> <p>Seguidamente toma el uso de las palabra, el compañero Eduardo Santacruz, de la Secretaria de salud, quien agradece la importancia de brindarnos este espacio para articularnos con el grupo de veedores que vienen formando y de antemano aprovecha la oportunidad para hacerle una breve socialización de la Política Pública de Participación Social, Resolución 2063 de junio 9 de 2017.</p>

## Ejes de la política

- **Fortalecimiento institucional**, capacidades institucionales para la garantía del derecho.
- **Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones sociales en salud**, dotar de herramientas a las instancias, formas y organizaciones para que cumplan con su papel
- **Impulso a la cultura de salud**, fomentar el desarrollo de la apropiación de la salud en la vida cotidiana y en el ejercicio del cuidado individual y colectivo
- **Control social en salud**, Control ciudadano sobre recursos, instituciones y actores del SGSSS, elemento crucial para la garantía del derecho a la salud
- **Gestión y garantía en salud con participación en proceso de decisión**, apropiación ciudadana de instrumentos de gestión del sector para impulsar la definición, implantación y control de política, programas y proyectos.

POLITICA PUBLICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD: Busca dar respuesta a problemáticas, necesidades, oportunidades, limitaciones y debilidades que afectan la participación social en salud en la perspectiva de dar cumplimiento al marco legal vigente y al cumplimiento de los derechos a la participación y a la salud..

*Se convierte en referencia para organizar los procesos de participación social en salud en el país, cuya finalidad es que la ciudadanía participe en las decisiones relacionadas con estos derecho*

*Uno de los objetivos de la Política es Promover procesos de gestión, garantía en salud. Dando respuesta a lo que se pretende el día de hoy estar acá con la personería y es Impulsar el Control social en salud y que ese fortalecimiento que han recibido se lleve a la practica con la creación de veedurías en los territorios y ojala con programas y proyectos de la secretaria u otras entidades públicas que manejen recursos públicos.*

*Para terminar, la invitación es trabajar juntos y adoptar la PPPS en todos los procesos que se vienen realizando al interior de la Administracion y que todos se sientas involucrados para ser los voceros en sus territorios. La participación es de todos.*

*Por último la Dra., Martha Cecilia, solicita apoyo para el próximo 27 de abril que tiene citados a los veedores y se capaciten en el tema de SISBEN IV; así mismo que la secretaria les hable de la PPPS*

*De acuerdo a la solicitud de la Dra. Martha, el equipo de la secretaria aceptan la propuesta como compromiso asistir a la reunión y apoyarlos en la capacitación de Sisben IV y como información la secretaria de Salud tiene un grupo de gestores territoriales a los cuales los veedores y personería pueden solicitarles asesoría técnica para avanzar en el proceso de la veeduría, posteriormente les enviaremos los contactos .*

## De CONCLUSIONES

1

Conocer directamente a los veedores para interactuar con ellos y darles a conocer lo que pretende la Secretaria con estos acercamientos.

2	Tener conocimiento de cuantas personas participan y a que le están haciendo veeduría
3	De parte de la Secretaria apoyarlos en el fortalecimiento de las veedurías y si aún lo requieren acompañarlos en la búsqueda de información sobre la documentación que requieran para avanzar en el proceso. Así mismo si requieren de espacios para reunirse.
4	
5	
<b>DOCUMENTOS ANEXOS</b>	
1	Listado de asistencia.
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
Asistir a la reunión que surgió como invitación para interactuar con los veedores	Secretaria de Salud	27 de abril

<b>PRÓXIMA REUNIÓN</b>	
<b>Lugar y Fecha</b>	27/04/2021 - Lugar AUDITORIO UPJ -ELBOSQUE
	Se termina la reunión siendo las 5:30 p.m.

Cód. FO-TICS-141	Formato <b>FO-TICS Acta de reunión general</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión 5		

--	--